

**MUNICIPIO DE MONCLOVA COAH.
TESORERÍA MUNICIPAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. ADQ-08-DIF TALLERES-2026**

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional número ADQ-08-DIF TALLERES-2026, que tiene por objeto **TALLERES CON ENFOQUE COMUNITARIO Y DE DESARROLLO PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MONCLOVA**

No de licitación		ADQ-08-DIF TALLERES-2026	
Costo de las bases		\$0.00	
Fecha límite para adquirir las bases		Martes, 17 de febrero de 2026	
Junta de aclaraciones		Viernes, 20 de febrero de 2026 10:00 Hrs	
Presentación y apertura de propuestas		Martes, 24 de febrero de 2026 10:00 Hrs.	
Fallo		Jueves, 26 de febrero de 2026 10:00 Hrs.	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
1	Taller comunitario para el desarrollo de capacidades emocionales, psicológicas, económicas, lúdicas y pedagógicas a mujeres con temas de prevención de violencia de género.	30	SERVICIO

- Lugar de entrega: DIF Monclova ubicado en la Calle Daniel Campos Ontiveros No. 210, Zona Centro, 25760 Monclova, Coah.
- Tiempo de Entrega: A solicitud del área usuaria hasta el 31 de diciembre de 2026.
- Condiciones de pago: Hasta 90 días naturales, a partir de la fecha de presentación de la factura.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Calle Zaragoza # 195 Altos Z.C. Monclova Coahuila, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- El costo de las bases es de \$ 0.00 Pesos.
- Los proveedores deberán contar con el registro definitivo y vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Monclova, ante la Contraloría Municipal.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- La procedencia de recursos: Ingresos de libre disposición municipales, estatales o federales y las aportaciones federales y cualquier otro recurso federal presente o futuro.
- La(s) moneda(s) en que se deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n) en pesos mexicanos.
- Garantías:
 - Mediante fianza o cheque cruzado con la leyenda "para depósito en cuenta del beneficiario", a nombre de Presidencia Municipal de Monclova, Coah por el 5% del monto máximo de la propuesta (incluyendo IVA).
 - Proveedor adjudicado, mediante fianza expedida por una institución debidamente autorizada por el 10% del monto máximo contratado.
- El contrato correspondiente se adjudicará al proveedor que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, según lo solicitado en las bases de la licitación y de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- El tipo de contratación será de carácter cerrado.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, podrán ser negociadas.

12 de febrero de 2026

Dr. Tomás López Garza
Tesorero Municipal
Rubrica.